

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

3 de junio de 2021

Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

Comparece, la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a través de su Secretario Rafael Machargo Maldonado, haga entrega de la siguiente información o documentos al Senado de Puerto Rico en un **término de diez (10) días**:

Los expedientes de las ultimas 20 concesiones otorgadas para el "Aprovechamiento y Uso de los Bienes de Dominio Público Marítimo Terrestre".



María de Lourdes Santiago Negrón
Portavoz Partido Independentista Puertorriqueño